CONSEJO DE LA JUDICATURA

# ACTA 10/2018
# DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2018
# COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], en el Salón del Pleno "Licenciado Amadeo Garza Treviño" y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Décima Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú, en su carácter de Presidente; el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores; la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, en sustitución del licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitada integrante, ante la presencia de la licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO: Lista de asistencia.**
**SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.**
**TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.**
**CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.**
**QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.**
**SEXTO: Asuntos generales.**

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

### PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros integrantes del Comité. Asimismo, se hizo constar la presencia del licenciado Christian Daniel González Osorio, Coordinador de la Unidad de Enlace de Información, la licenciada Maribel Flores Garza, Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial, y la ingeniero Norma Alicia Silva Torres, Jefa de Planeación Archivística, como invitados a la presente sesión.

### SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

### TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos,

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

**CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 9/2018, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

**QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.**

**Seguimiento al análisis de la propuesta de reforma al Acuerdo General Conjunto número 5/2015-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, por el que se crea el Comité de Transparencia y de Acceso a la Información de este Consejo.**

El Presidente del Comité prosiguió con el siguiente punto del orden del día, relativo al seguimiento al análisis de la propuesta de reforma al Acuerdo General Conjunto número 5/2015-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, por el que se crea el Comité de Transparencia y de Acceso a la Información de este Consejo, haciendo una recapitulación de los aspectos y observaciones en cuanto a la redacción que se realizaron en la sesión anterior. A lo que la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda refirió que se hicieron las adecuaciones indicadas, las cuales se circularon previamente a la presente sesión, por lo que invitó a los presentes a analizarlo.

Al efecto, el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores mencionó que no tenía comentarios adicionales que formular, por lo que propuso aprobar el proyecto y reservar su remisión al Pleno hasta en tanto el Comité lo considere oportuno.

El presidente sometió a votación el proyecto y los presentes decidieron aprobarlo por unanimidad, reservando su remisión al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, hasta en tanto el Comité lo considere oportuno.

**Propuesta de "Programa de levantamiento de información para llenado de instrumentos de control archivístico obligatorios".**

Enseguida, se abordó el punto del orden del día relativo a la Propuesta de "Programa de levantamiento de información para llenado de instrumentos de control archivístico obligatorios", para lo cual el Presidente cedió la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial.

Es así que, la licenciada Maribel Flores Garza, expuso las obligaciones que la *Ley General de Archivos* impone al Poder Judicial como sujeto obligado, agregando que para garantizar al público el acceso a la información, es necesario conocer: los documentos con los que se generan, la conservación de estos y el tiempo que se resguardan. Por lo cual, a fin de regularizar estas situaciones, propone implementar el sistema institucional de archivo; de ahí que considera que es necesario contar con instrumentos de control archivístico, tales como el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental y los inventarios documentales de cada área que conforma la institución.

Continuó exponiendo que la mencionada ley obliga al área coordinadora de archivos a elaborar estos instrumentos y a los titulares de cada área, tanto

administrativa como jurisdiccional, a que colaboren para su integración. Por lo que en respuesta a las obligaciones mencionadas, en conjunto con la ingeniero Norma Alicia Silva Torres, Jefa de Planeación Archivística, presentaron una propuesta del cuadro general de clasificación archivística, que muestra la estructura del Poder Judicial en base a atribuciones y funciones; y el catálogo de disposición documental, el cual ayuda a identificar los valores de los documentos que genera cada área de la institución. Esto es, si tiene un valor administrativo, legal, fiscal o contable; o bien, si tiene un valor histórico. Comentó que dichos valores serían determinados por cada área, además de que es conveniente se determine el acceso a la información de dichos documentos y el plazo de conservación.

De igual manera, la Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial, manifestó que se deberá contar con un archivo histórico, así como de un especialista en el tema, a fin de catalogar los asuntos que posean valor histórico.

Con relación a los asuntos que poseen relevancia histórica, el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores manifestó que se debe pugnar por la depuración del archivo, y fijar estándares para determinar cuáles son aquellos que tienen valor histórico, sin que tal situación implique la pérdida de la información, pues ésta sería resguardada electrónicamente.

Asimismo, la licenciada Maribel Flores Garza indicó que es necesario implementar un plan de capacitación en el tema para el personal en general, esto con el objeto de lograr la ejecución óptima del programa propuesto.

Por su parte, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda solicitó la elaboración de un glosario con los términos que se incluyen en la ficha técnica de levantamiento de información para el llenado de instrumentos de control archivístico.

Asimismo, el consejero José Antonio Gutiérrez Flores sugirió que primero se analizara la ficha técnica propuesta y una vez aprobada esta, se procediera a autorizar la capacitación que requieren todas las áreas del Poder Judicial.

Finalmente, atendiendo a las opiniones expuestas, el Presidente del Comité sugirió continuar con el análisis del proyecto en la próxima sesión para revisarlo con el detenimiento debido. Estando todos los integrantes de acuerdo.

**SEXTO: Asuntos generales.**

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro asunto qué tratar, quienes respondieron que no, por lo que al no haberlo, el consejero Presidente del Comité estableció como fecha y hora para la próxima sesión el jueves 1 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, en el salón del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Por lo tanto, y al no haber otros asuntos por tratar, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

**Doctor Hugo Alejandro Campos Cantú**
Presidente del Comité

**Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores**
Consejero

**Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda**
Titular de la Dirección Jurídica

**Licenciado Roberto Treviño Ramos**
Titular de la Visitaduría Judicial

**Licenciada Brenda Lizeth González Lara.**
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

**Licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras**
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 10/2018, relativa a la Décima Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.